



**REPORTE DE ACUERDOS**

DERIVADO DE LOS ACUERDOS PENDIENTES DE LAS SESIONES ANTERIORES, SE PLASMAN PARA PRONTA CONCLUSIÓN, LOS SIGUIENTES:

OBJETO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL
<p>LA DIRECCIÓN JURÍDICA SERÁ LA ENCARGADA DE LLEVAR A CABO UNA CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DEL COBAY, DIRECTORES DE PLANTEL, ORIENTADORES, ADMINISTRATIVOS Y DEMÁS PERTENECIENTES AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE YUCATÁN, REFERENTE A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN PLANTELES YA QUE AL SER UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESTAMOS OBLIGADOS A CUMPLIR CON LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.</p>	<p>EN CAPACITACIÓN Y CANDELARICACION 2023</p>

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

SE HACE CONSTAR PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES Y SE ADJUNTA EN EL EXPEDIENTE DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

"2023: AÑO DE FRANCISCO VILLA"

Calle 34 No. 420-B x 35, Col. López Mateos,  
C.P. 97140 Mérida, Yuc. México

*[Handwritten signature]*

T. (999) 611 8690

www.cobay.yucatan.gob.mx

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## REPORTE DE INFORME TRIMESTRAL

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO SEXTO DEL ACUERDO SCG 6/2019 POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, SE ELABORA EL SIGUIENTE INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES:

A) La información relativa a las quejas por falta de integridad que hayan recibido y el estado en el que se encuentran, así como el número de éstas que fueron remitidas al Órgano de Control Interno de la Dependencia o Entidad.

No se recibieron quejas por falta de integridad. Ninguna queja por falta de integridad fue remitida al Órgano de Control Interno del Colegio.

B) Las recomendaciones emitidas por la secretaría de la contraloría en materia de ética e integridad pública, así como las acciones adoptadas por el comité con base en las mismas.

Durante este trimestre no se recibieron recomendaciones algunas en esta materia.

C) Organización del calendario 2023 para continuar con la capacitación referente a La Prevención de la Violencia en Planteles ya que al ser una Institución Educativa estamos obligados a cumplir con La Ley General de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.

SE HACE CONSTAR PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES Y SE ADJUNTA EN EL EXPEDIENTE DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

"2023: AÑO DE FRANCISCO VILLA"

Calle 34 No. 420-B x 35, Col. López Mateos,  
C.P. 97140 Mérida, Yuc. México

T. (999) 611 8690

[www.cobay.yucatan.gob.mx](http://www.cobay.yucatan.gob.mx)